

# Padres le pidieron a la DGE un cambio de escuela para su hijo porque sufre bullying

14/05/2026



Una familia mendocina **presentó una solicitud formal** ante la Dirección General de Escuelas (DGE) para pedir **el cambio de escuela de su hijo**, un adolescente de 13 años que, según denunciaron, **atraviesa una situación de *bullying*** en la **Escuela Daniel Manzotti**, de Las Heras.

El reclamo fue realizado mediante un correo enviado a las autoridades educativas, en el que los padres relataron una serie de episodios que comenzaron a fines de abril y que incluyeron **agresiones físicas registradas en video**, denuncias administrativas y pedidos de intervención escolar.

Según explicaron, todo comenzó cuando una madre les envió un video donde se observaba a un compañero golpeando al adolescente. De acuerdo al relato familiar, las imágenes circulaban en una cuenta privada de Instagram.

El menor tiene diagnóstico de **síndrome de Asperger desde los seis años**, con afectación principalmente en el área social, aunque aclararon que no posee **Certificado Único de Discapacidad** ni requiere acompañante terapéutico.

## **El pedido de traslado**

Luego de tomar conocimiento del episodio, la familia aseguró que inició distintas gestiones ante supervisores escolares, directivos y organismos de la **DGE** para intentar encontrar una solución.

En la presentación enviada a las autoridades, detallaron que realizaron actas escolares, solicitaron informes socioafectivos, acudieron a supervisiones educativas y hasta intentaron radicar una denuncia policial.

El objetivo principal del reclamo es lograr el traslado del adolescente a otra escuela donde, según expresaron, ***“pueda estar tranquilo y tener confianza de que está protegido”***.

La familia también manifestó preocupación por la falta de vacantes en establecimientos cercanos a su domicilio, situación que, aseguran, complicó todavía más el proceso administrativo.

Una vez conocido el caso, desde la **Dirección General de Escuelas** le indicaron a este diario que el correo relacionado con la situación ingresó formalmente este martes y que ya comenzaron las averiguaciones correspondientes. Sin embargo, también detallaron que ***“el caso si fue atendido por la supervisora, pero los padres no han vuelto con la documentación en regla que se les solicita”***.

# El rol de los padres

La provincia promulgó la Ley N° 9.682, una normativa que **estableció sanciones económicas, medidas educativas y acciones comunitarias para aquellos adultos** que, según determine la Justicia o las autoridades competentes, no intervengan frente a episodios de **acoso escolar ejercidos por sus hijos**.

La iniciativa contempla multas que van desde los **\$750.000 hasta \$1.500.000**, además de la posibilidad de imponer trabajos comunitarios y la obligatoriedad de asistir a programas relacionados a la temática.

Según estableció la normativa, antes de aplicar cualquier sanción deberá existir una instancia previa de mediación y abordaje interdisciplinario. El objetivo, indicaron desde el ámbito educativo y legislativo, **es priorizar la resolución del conflicto y promover el acompañamiento familiar antes de llegar a una penalización económica o contravencional**.

En paralelo, la Dirección General de Escuelas formalizó **un protocolo obligatorio que deberán aplicar todas las instituciones educativas de la provincia ante situaciones de bullying**. Ese procedimiento incluye la intervención de equipos técnicos, el seguimiento institucional y el registro detallado de cada actuación realizada por la escuela.

Otro de los puntos centrales de la ley es la creación de **un fondo especial destinado a asistir a víctimas de acoso escolar**. El dinero recaudado a través de las multas será utilizado para acciones de contención, asistencia y acompañamiento de niños y adolescentes afectados por este tipo de violencia.

Además, la provincia mantiene habilitados los canales oficiales para denuncias, entre ellos **la línea 148 y las plataformas digitales del Gobierno provincial**, donde pueden

reportarse casos vinculados al acoso escolar.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/padres-le-pidieron-a-la-dge-un-cambio-de-escuela-para-su-hijo-porque-sufre-constantemente-situaciones-de-bullying/>